

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Salta, **07 JUN 2022**

RESOLUCIÓN Nº . 228

Expediente Nº 14071/22

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Yamila Araceli ANDRADA NOGALES, solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal para Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Yamila Araceli ANDRADA NOGALES ingresó a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos en el periodo lectivo 2021.

Que mediante Nota Nº 395/22 solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal.

Que la Escuela de Ingeniería Química, eleva el listado de Profesores Responsables que deben emitir opinión al respecto.

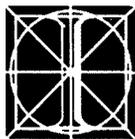
Que durante el año 2021 cursó y promocionó las asignaturas "Análisis Matemático I", "Álgebra y Geometría Analítica" y "Física", por lo que sólo se consultó a las Profesoras Responsables de las materias "Química General" y "Química Inorgánica Analítica".

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Conceder EQUIVALENCIA TOTAL, a la Srta. Yamila Araceli ANDRADA NOGALES, L.U. Nº 315792, D.N.I. Nº 39401194, alumna de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, en las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal y que se detalla a continuación:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14071/22

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	SEDE REGIONAL TARTAGAL – INGENIERÍA EN PERFORACIONES	
	MATERIAS APROBADAS	APLAZOS OBTENIDOS
QUÍMICA GENERAL	Por QUÍMICA GENERAL: Aprobada el 09/03/2016 con Nota 7 (SIETE), según consta en Libro ST8N, Acta 0107, Folio 1.	10/12/2014 con Nota 2 (DOS), según consta en Libro ST8N, Acta 406, Folio 1.
		04/03/2015 con Nota 2 (DOS), según consta en Libro ST8N, Acta 0059, Folio 1.
		17/02/2016 con Nota 2 (DOS), según consta en Libro ST8N, Acta 0020, Folio 1.

ARTÍCULO 2º.- Denegar la equivalencia en la asignatura "Química Inorgánica Analítica", de acuerdo a lo informado por la Profesora Responsable de cada cátedra.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al a la Srta. Yamila Araceli ANDRADA NOGALES y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI N° . 228

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
 SECRETARIO ACADÉMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

-D-2022.-

Ing. HECTOR RAUL CASADO
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa